



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

-----Espacio reservado para el adhesivo de radicación-----

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-131433- -00001-0000

Fecha: 2012-08-21 16:32:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

DOW AGROSCIENCES LLC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	9330 Zionsville Road, Indiana,	Indianapolis 46268
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre
De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación
C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 12.131.433

Aparece

Debe ser

Modificación:



Modificación al capítulo reivindicatorio.

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 13 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.



Modificación al capítulo descriptivo.



Modificación al resumen.



Modificación a los dibujos.



Modificación al solicitante.

5. Anexos

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.



Comprobante de pago por 7 reivindicaciones adicionales a la décima por valor de \$210.000.



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

CEX

SCT\SDC\ID-223627\WPC10975

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una mezcla herbicida sinérgica que comprende una cantidad eficaz como herbicida de (a) penoxsulam y (b) butaclor.
2. La mezcla herbicida sinérgica de la reivindicación 1 en la cual la proporción por peso del butaclor al penoxsulam está entre 10:1 y 300:1.
3. La mezcla herbicida sinérgica de la reivindicación 2 en la cual la proporción por peso del butaclor al penoxsulam es alrededor de 40:1.
4. Una composición herbicida que comprende una cantidad eficaz como herbicida de la mezcla herbicida sinérgica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 y un portador o adyuvante aceptable en agricultura.
5. Un método para controlar la vegetación indeseable que comprende poner en contacto la vegetación o su hábitat con la mezcla herbicida sinérgica que comprende una cantidad efectiva como herbicida de (a) penoxsulam y (b) butaclor.
6. El método de la reivindicación 5, en donde la vegetación indeseable es controlada en el arroz.
7. El método de la reivindicación 5 o 6 en el cual la cantidad eficaz como herbicida de la mezcla herbicida sinérgica se aplica antes de la germinación al hábitat de la vegetación indeseable.
8. El método de cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, en donde la proporción por peso del butaclor al penoxsulam está entre al rededor de 10:1 y al rededor de 300:1.
9. El método de cualquiera de las reivindicaciones 5 a 8, en donde la proporción por peso del butaclor al penoxsulam está entre al rededor de 40:1 y al rededor de 79:1.
10. El método de cualquiera de las reivindicaciones 5 a 9, en donde la proporción por peso del butaclor al penoxsulam es al rededor de 40:1.
11. El método de cualquiera de las reivindicaciones 5 a 10, en donde la mezcla herbicida sinérgica es aplicada a una velocidad de aplicación de al rededor de 153 gai/ha a 1850 gai/ha basado en la cantidad total de penoxsulam y butaclor.

12. El método de cualquiera de las reivindicaciones 5 a 11, en donde la mezcla herbicida sinérgica es aplicada a una velocidad de aplicación de al rededor de 310 gai/ha a 1250 gai/ha basado en la cantidad total de penoxsulam y butaclor.

13. El método de cualquiera de las reivindicaciones 5 a 12, en donde el penoxsulam es aplicado a una velocidad de al rededor de 10 gai/ha a 50 gai/ha y el butaclor es aplicado a una velocidad de al rededor de 400 gai/ha a 1200 gai/ha.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0083389

Bogotá D.C., Agosto 15 de 2012 - 08:05:57

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	194851215	14/08/2012	32.045.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES		120.000.00	120.000.00
				\$120.000.00

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-131433- -00001-0000

Fecha: 2012-08-21 16:32:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

COLO: JOPAS-841-121-8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 15 de 2012 - 08:06:07

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0085101
		Bogotá D.C., Agosto 21 de 2012 - 09:32:56

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS	NI 860.041.367	RE
---------------------------------	----------------	----

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	99088	07/10/2011		118.000.00
RECIBO DE CA	999999999	99089	07/10/2011		118.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	
7	50005-01-01 SOLICITUDES	1657 REIVINDICACION ADICIONAL (UNITARIA A PARTIR DE LA UNDEC	
			Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
			30.000.00 210.000.00
			\$210.000.00
			=====

SON: **DOSCIENTOSDIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-131433- -00001-0000
Fecha: 2012-08-21 16:32:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

COLO: 10975-841-121-8 .